I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000790

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 26 MAYO 2015

V I S T O S:

Las Providencias N°103/1650/2015 y N°103/1649/2015 de la Administradora Municipal; los Memorándums N°401/456/2015 y N°401/457/2015 del Departamento de Abastecimiento; los Informes de Baja N°401B/010/2015 y N°401B/011/2015 de Sección Inventario; los Oficios N°1200/049/2015 y N°1200/051/2015 del Juzgado Policía Local; el Decreto Exento N°202/514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de él bien mueble que se indican a continuación, del Juzgado Policía Local, por encontrarse en mal estado.

N° INVENTARIO	BIEN
S/N	5 CORCHETERAS CHICAS, 9 CORCHETERAS EXTRAFUERTES, 2 CORCHETERAS EXTRAFUERTE, 2 PERFORADORAS ESTRAFUERTES, 2 PERFORADORAS COLOR BEIGE Y CAFÉ, 1 PERFORADORA VERDE, 1 PERFORADORA NEGRA, 1 DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA, 2 TELEFONOS MULTIFUNCIONAL DE COLOR BLANCO Y 1 PERFORADORA COLOR BEIGE.
	3 SILLAS GIRATORIAS COLOR BURDEO (2 Y AZUL (1)
	01 SILLON GIRATORIO C/ BRAZOS, COLOR NEGRO

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Juzgado Policía Local
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1649/2015

Cerrillos 30 [illegible] 1000790

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 MAYO 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[X] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[ ] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Decrétese la baja sin enajenación de los bienes que se indican en memo N° 401/456/2015 del Depto. de Abastecimiento.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. Munic
A.D.M. Muni
Documento Re
Fecha: 28 ABR 2015
Nº Ingreso: 1585
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

MEMORANDUM N° 401/456/2015

Cerrillos, 27 de Abril de 2015

A : SR. MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SRA. ETHEL BERTON GARRIDO
JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

REF : Providencia 103/1532/2015 del Administrador Municipal y Oficio N° 1200/049/2015 del Juzgado de Policía Local.

Junto con saludarlo, adjunto remito a usted Informe de Baja N° 401B/010/2015 de la Sección Inventarios con todos sus antecedentes en original, mediante el cual se da de baja los bienes solicitado por el Juzgado Policía Local

N° INVENTARIO	*DESCRIPCIÓN BIEN*	*OBSERVACIÓN*
S/N	*5 corcheteras chicas, 9 corcheteras extrafuertes, 2 corcheteras extrafuerte, 2 perforadoras extrafuertes, 2 perforadoras color beige y café, 1 perforadora verde, 1 perforadora negra, 1 dispensador de cinta adhesiva,* *2 teléfonos multifuncional de color blanco, y perforadora color beige.*	*MALOS*

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

ETHEL BERTON GARRIDO
JEFE
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

EBG/rvs.
c.c - Administrador Municipal
-Abastecimiento
- Sección Inventarios.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

INFORME DE BAJA N° 401B / 010 / 2015

A : ***SRA. ETHEL GARRIDO BERTÓN***
JEFA DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

DE : ***SRA. ROSA VILLALOBOS SALINAS.***
SECCIÓN INVENTARIO

REF : **Providencia N° 103/ 1532 / 2015 del Administrador Municipal; Oficio N° 1200/ 049 /2015 del Juzgado de Policía Local.**

FECHA: **Cerrillos 27 de Abril de 2015.-**

En relación con solicitud de baja de bienes municipales, cumplo con informar a usted que en visita efectuada el día 22 de abril del presente año se ha podido verificar lo siguiente:

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN	OBSERVACIÓN
S/N	5 corcheteras chicas, 9 corcheteras extrafuertes, 2 corcheteras extrafuerte, 2 perforadoras extrafuertes, 2 perforadoras color beige y café, 1 perforadora verde, 1 perforadora negra, 1 dispensador de cinta adhesiva, 2 teléfonos multifuncional de color blanco, y perforadora color beige.	MALOS

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ROSA VILLALOBOS SALINAS
Unidad de Inventario

RVS.

c.c. Archivo Inventario

PROVIDENCIA Nº 103/1650/2015

Cerrillos 30 [illegible]

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 MAYO 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A: _____

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese la baja sin enajenación de los bienes que se indican en memo N° 401/457/2015 del Depto. de Abastecimiento.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

I. Munic...
A.D.M. Mun...
Documento Re...
Fecha:.....
Nº Ingreso: 1586
Hora.....

MEMORANDUM N° 401/457/2015

Cerrillos, 27 de Abril de 2015

A : SR. MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SRA. ETHEL BERTON GARRIDO
JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

REF : Providencia 103/1532/2015 del Administrador Municipal y Oficio N° 1200/051/2015 del Juzgado de Policía Local.

Junto con saludarlo, adjunto remito a usted Informe de Baja N° 401B/011/2015 de la Sección Inventarios con todos sus antecedentes en original, mediante el cual se da de baja los bienes solicitado por el Juzgado de Policía Local.

N° INVENTARIO	*DESCRIPCIÓN BIEN*	*OBSERVACIÓN*
S/N	*3 Sillas giratoria color burdeos (2)m y azul (1)* *1 Sillón giratorio c/ brazos, color negro*	*MALOS*

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

ETHEL BERTON GARRIDO
JEFE
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

EBG/rvs.
c.c
- Administrador Municipal
-Abastecimiento
- Sección Inventarios.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCIÓN INVENTARIO

INFORME DE BAJA N° 401B / 011 / 2015

A : ***SRA. ETHEL GARRIDO BERTÓN***
JEFA DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

DE : ***SRA. ROSA VILLALOBOS SALINAS.***
SECCIÓN INVENTARIO

REF : **Providencia N° 103/ 1532 / 2015 del Administrador Municipal; Oficio N° 1200/ 051 /2015 del Juzgado de Policía Local.**

FECHA: **Cerrillos 27 de Abril de 2015.-**

En relación con solicitud de baja de bienes municipales, cumplo con informar a usted que en visita efectuada el día 22 de abril del presente año se ha podido verificar lo siguiente:

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN	OBSERVACIÓN
S/N	3 Sillas giratoria color burdeos (2)m y azul (1) 1 Sillón giratorio c/ brazos, color negro	MALOS

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Depto. Abastecimiento
SECCION INVENTARIO

ROSA VILLALOBOS SALINAS
Unidad de Inventario

RVS.

c.c. Archivo Inventario

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1532/2015

Cerrillos

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DOCUMENTO RECIBIDO
FECHA: 27 ABR 2015
HORA:
Nº INGRESO: 000153

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [X] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

Se solicita informe para la baja de Equipamiento y Mobiliario solicitada por el Juzgado de Policia Local, mediante los Ordinarios N°1200/051/090/2015.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DOCUMENTO RECIBIDO
FECHA: 15 ABR 2015
HORA: 8:50 hrs.
Nº INGRESO: 000107

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
INVENTARIO
16 ABR 2015
RECIBIDO
ABASTECIMIENTO

OFICIO : ***Nº 1200/ 051 /2015.-***

ANT. : ***No hay.-***

MAT. : ***Lo que indica.***

CERRILLOS, 14 ABR 2015 .-

DE : ***JUEZ DE POLICÍA LOCAL CERRILLOS***
SR. JUAN JOSÉ CORREA GONZÁLEZ

A : ***DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO***
SRA. ETHEL BERTON GARRIDO

Por medio del presente y junto con saludarle, me permito requerir a usted, dar de baja los implementos y artículos de oficina que se individualizan a continuación;:

- *02 Sillas de escritorio con brazos, color burdeo*
- *01 Sillón con brazos de escritorio, color negro*

Lo anterior, debido a que se encuentran en mal estado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JUZGADO POLICIA LOCAL

JUAN JOSE CORREA GONZALEZ
JUEZ TITULAR

CAROLINA VALDEBENITO NEGRI
SECRETARIA SUBROGANTE

JJCG/cvn
Distribución:
- ***Destinatario***
- ***Archivo***

2.- Pasar a Inventario.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
15 ABR 2015
JEFE
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JUZGADO DE POLICIA LOCAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
DOCUMENTO RECIBIDO
FECHA: 15 ABR 2015
HORA: 13:10 hrs.
Nº INGRESO: 000108

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
INVENTARIO
16 ABR 2015
RECIBIDO
ABASTECIMIENTO

OFICIO : *Nº 1200/ 049 /2015.-*

ANT. : *Of. Nº1200/190/2014.-*

MAT. : ***Lo que indica.***

CERRILLOS, 14 ABR 2015 .-

DE : ***JUEZ DE POLICÍA LOCAL CERRILLOS***
SR. JUAN JOSÉ CORREA GONZÁLEZ

A : ***DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO***
SRA. ETHEL BERTON GARRIDO

Por medio del presente y junto con saludarle, me permito requerir a usted, dar de baja los implementos y artículos de oficina que se individualizan a continuación; cabe señalar que este trámite se solicitó en el año 2014, sin resultados a la fecha:

- *17 Corchetera pequeñas, color negro*
- *09 Corchetera extrafuerte, color gris oscuro con base gris*
- *02 Perforadora extrafuerte, color verde con base café.*
- *02 Perforadora color beige/café.*
- *01 Perforadora, color verde.*
- *01 Perforadora, color negro*
- *01 Dispensador de cinta adhesiva, color negro*
- *01 Teléfono multifuncional, Marca Goldstar, color bco.invierno.*
- *01 Teléfono, Marca Alerce, color blanco CTC.*

Lo anterior, debido a que se encuentran en mal estado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JUZGADO POLICIA LOCAL

JUAN JOSE CORREA GONZALEZ
JUEZ TITULAR

CAROLINA VALDEBENITO NEGRI
SECRETARIA SUBROGANTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
15 ABR 2015
JEFE
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

JJCG/cvn
Distribución:
- *Destinatario*
- *Archivo*